

El 28° Juzgado de Letras en Lo Civil de Santiago, en causa C-7773-2022, caratulados “Fontecilla/Gestores Para Stabilizia Chile S.A”, por resolución de fecha 28 de marzo y de fecha 9 de abril del año 2024, se ordenó notificar a don Carlos Alberto Valeria Ojeda RUN 7.225.495-3, en representación de Gestores para Stabiliazia S.A. RUT:77.290.565-3, mediante avisos extractados por el secretario del tribunal, insertos en 3 días distintos en el diario www.cooperativa.cl o el diario www.avisolegal.cl, sin perjuicio de la notificación ante el Diario Oficial, notificando la demanda deducida por Stabilizia Group SL, RUT:59299810-6, en contra de “Gestores Para Stabilizia Chile S.A” acción en procedimiento sumario, por cobro de pesos artículo 680 N°7 del CPC, por el no pago de las facturas N°12/20, de fecha 10 de diciembre de 2020, por la suma de \$141.497.893, y la factura N°13/20 de fecha 16 de diciembre de 2020, por la suma de \$498.824.996.-, sumas adeudadas a Stabilizia Group S.L. Con fecha 17 de agosto de 2022, folio 7: el tribunal dio curso a la demanda. Y por resolución de fecha 9 de abril de 2024 el tribunal cita a las partes al comparendo de contestación y conciliación fijado para el día 25 de abril del año 2024 a las 11:30 horas, a través de la plataforma ZOOM. ID de reunión: 956 58706282, Código de acceso: 717826. Demás antecedentes constan en libelo extractado.



036281184563

